

H. AYUNTAMIENTO DE TLACOTEPEC DE MEJIA, VER.

Stacolepec 2018-2021 de Nejia

2018 - 2021

OFICIO № SIND-09/2019
TLACOTEPEC DE MEJÍA, VER., A 17 DE ENERO DEL 2019
ASUNTO: OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA FRACCIÓN XLVIII

ING. ALFREDO CORTES ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 35 fracción XXXV de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que a la letra dice:

"Dictar, previo acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, disposiciones que afecten al patrimonio inmobiliario municipal. La enajenación, transmisión de la posesión o dominio de bienes inmuebles se podrá otorgar siempre que medie autorización expresa del Congreso del Estado";

Artículo 94 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de bienes muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que textualmente dicen:

"Articulo 94 Los Entes Públicos dispondrán de sus bienes muebles inventariados; cuando proceda su enajenación se contará previamente con la autorización del Congreso del Estado o de la Diputación Permanente en los términos de la legislación aplicable".

"Artículo 95. Los bienes muebles de las instituciones que se encuentren inventariados podrán darse de baja mediante aprobación del subcomité y previo dictamen técnico sobre el estado material de los mismos".

Al respecto se informa que mediante acta de cabildo ordinaria número 8, de fecha 08 de marzo del 2018, este H. Ayuntamiento solicitó al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, autorización para la venta de automóvil marca Nissan de la línea Sentra, sedan cuatro puertas, color blanco perlado, modelo 2011 con número de serie 3N1AB6AD0BL618074 con placas XYF6655, perteneciente al parque vehicular de este H. Ayuntamiento, sin que al momento exista algún pronunciamiento por parte del H. Congreso.

RECIB: 17/01/2019

ATENTAMENTE



C. MARIA IZABEL PAEZ ALMANZA SINDICO UNICO MUNICIPAL



H. Ayuntamiento de Tlacotepec de Mejía, Ver. Av. Marco Antonio Muñoz #5 Tel. 273 122 72 56

Avuntamiento tlacotenecdemeiia@live.com